

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

DECRETOS

GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPUBLICA

Ministerio de la Guerra

Con motivo de celebrarse el jueves 28 del actual el solemne traslado de los restos de los ilustres diputados de las Cortes de Cádiz de 1812, desde el cementerio a la cripta de San Felipe Neri de dicha ciudad, donde reunióse tan gloriosa Asamblea, y deseando el Gobierno provisional de la República que cuantos actos se celebren en su conmemoración estén revestidos de la máxima solemnidad oficial, ya que lo que se pretende es honrar debidamente a aquéllos insignes legisladores, muchos de los cuales ostentaron la presidencia de las Cortes y declararon que la Soberanía Nacional residía en ellas por voluntad del pueblo que los eligió, viene en decretar, a propuesta del Ministro de Guerra, lo siguiente:

Artículo 1.º Desde el toque de diana hasta la puesta del sol del día 28 del actual se disparará un cañonazo cada media hora, siendo de 21 la primera y última salvas.

Art. 2.º Por el Capitán general de la segunda región se dictarán las demás disposiciones conducentes a que por las fuerzas militares de la Plaza, cuya patriótica cooperación no puede faltar, se coadyuve a la mayor brillantez de las solemnidades que con tal motivo se celebran.

Dado en Madrid a veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y uno.

El Presidente del Gobierno provisional de la República,

NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de la Guerra,

MANUEL AZAÑA Y DÍAZ

ORDENES

Ministerio de la Guerra

Subsecretaría.

ASCENSOS POR ELECCION

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo preceptuado en el decreto de 19 del corriente (D. O. núm. 108), he tenido a bien disponer que los empleos concedidos por elección a los coroneles del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército D. Emilio Araújo Vergara y don Francisco Martín Moreno y tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. José Ungria Jiménez y D. José Martínez Cajén, sean anulados, pasando a ocupar en las escalas de los empleos inmediatos inferiores el puesto y antigüedad que se les asigna en la relación que a continuación se inserta.

En cuanto al coronel D. Manuel Lon Laga y tenientes coroneles D. Juan Beigbeder Atienda y D. Luis de Madariaga Espinosa, también ascendidos por elección, pero que conservan sus empleos por haberles correspondido el ascenso por antigüedad, pasarán a ocupar el lugar que se les indica con la efectividad que se les señala.

Como consecuencia de las anteriores variaciones, queda rectificada la antigüedad de los jefes que figuran en la citada relación en la forma que se detalla.

Lo manifiesto a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 25 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor...

REACCION QUE SE CITA

Coroneles.

D. Eugenio Espinosa de los Montes-Bermejillo, con la antigüedad de 30 de noviembre de 1927.

D. Emeterio Muga Díez, con la de 31 de enero de 1928.

D. Manuel Lon Laga, con la de 11 junio de 1928.

D. Toribio Martínez Cabrera, con la de 10 de octubre de 1928.

D. Cayetano Benítez Vilar, con la de 12 de diciembre de 1928.

D. Jesús Ferrer Jimeno, con la de 19 de febrero de 1929.

D. Rafael Rodríguez Ramírez, con la de 27 de julio de 1929.

D. Antonio Lago Espina, con la de 21 de agosto de 1929.

D. José García de la Concha Otermin, con la de 7 de septiembre de 1929.

D. Nemesio Toribio de Dios, con la de 15 de febrero de 1930.

D. Alfonso Velasco Martín, con la de 26 de marzo de 1930.

D. Valentín Massanet Beltrán, con la de 28 de marzo de 1930.

D. Ricardo Guerrero Uguet, con la de 25 de abril de 1930.

D. Daniel Dod Martínez Fortún, con la de 6 de agosto de 1930.

D. Félix Campo-Guereta Martínez, con la de 3 de febrero de 1931.

D. José Rodríguez Ramírez, con la misma.

D. Rafael Alfonso de Villagómez Núñez, con la de 11 de febrero de 1931.

Tenientes coroneles.

D. Emilio Araújo Vergara, con la de 28 de abril de 1920. (Después de don Mariano Rivera Juez.)

D. Francisco Martín Moreno, con la de 4 de julio de 1921. (Después de don Augusto Elola Pérez.)

D. Nicolás Benavides Moro, con la de 3 de mayo de 1927.

D. Félix Hernández Rodas, con la de 18 de junio de 1927.

D. Isidro de Garnica Echevarría, con la de 13 de octubre de 1927.

D. Fernando Redondo Ituarte, con la de 18 de octubre de 1927.

D. Julio Guerra Calero, con la de 30 de octubre de 1927.

D. Manuel Alvarez de Sotomayor Castillo, con la de 26 de diciembre de 1927.

D. Manuel Sáinz Porres, con la de 31 de enero de 1928.

D. José Clemente Herrero, con la de 11 de febrero de 1928.

D. Eduardo Casas Zaballa, con la de 11 de junio de 1928.

D. José Reigada Rodríguez, con la de 30 de julio de 1928.

D. José Garrido de Oro, con la de 10 de octubre de 1928.

D. Manuel Larráz Tamayo, con la de 25 de octubre de 1928.

D. Adesio Viveros Gallego, con la de 12 de diciembre de 1928.

D. Enrique Edo Torrejón, con la de 19 de febrero de 1929.

D. Emilio Peñuelas Beamut, con la de 26 de julio de 1929.

D. Luis Toribio Larrazábal, con la de 21 de agosto de 1929.

D. Juan Beigbeder Atienza, con la de 7 de septiembre de 1929.

D. Manuel Estada Solana, con la de 15 de febrero de 1930.

D. Antonio Uguet Torres, con la de 26 de marzo de 1930.

D. José Aymat Mareca, con la de 28 de marzo de 1930.

D. Luis Molina Rodríguez, con la de 9 de abril de 1930.

D. Manuel Golmayo de la Torre, con la de 25 de abril de 1930.

D. Enrique Tudela Bonell, con la de 6 de agosto de 1930.

D. José de Irueta-Goyena Miranda, con la de 20 de agosto de 1930.

D. Joaquín Olivares Bell, con la de 31 de diciembre de 1930.

D. Miguel Tapia López del Rincón, con la misma.

D. Antonio Sousa Palacios, con la misma.

D. Miguel Galante Roudil, con la misma.

D. Luis Madariaga Espinosa, con la misma.

D. Carlos Noreña Echevarría, con la de 3 de febrero de 1931.

D. Luis Ortega Celada, con la de 11 de febrero de 1931.

D. Julio Peñas Gallego, con la misma.

Comandantes.

D. José Ungría Jiménez, con la de 14 de junio de 1919. (Después de don Domingo González Correa.)

D. José Martínez Cajén, con la de 26 de septiembre de 1919. (Después de D. José Torres Martínez.)

Madrid 25 de mayo de 1931.—Azaña.

BAJAS

Excmo. Sr.: Según participa a este Ministerio el Capitán general de la quinta región, falleció en Valladolid, el día 21 del actual, el General de brigada, en situación de segunda reserva, D. Joaquín Roselló Curto.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 25 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor General encargado del despacho de la Subsecretaría de este Ministerio.

Señor Interventor general de Guerra.

DEPOSITO DE LA GUERRA

Circular. Excmo. Sr.: En vista de lo informado por el jefe del Depósito de la Guerra, referente a lo

adelantado que se hallan los trabajos en la Comisión Geográfica de Marruecos, he tenido a bien disponer que la plaza en comisión, creada por orden circular de 29 de enero último (D. O. núm. 23), quede suprimida.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 26 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: Ascendido al empleo de coronel del Cuerpo de Estado Mayor, el teniente coronel D. Rafael Alfonso de Villagómez Núñez, según orden circular de 12 del actual (D. O. núm. 105), he tenido a bien disponer que el referido jefe continúe en su nuevo empleo desempeñando el cargo de jefe de la Sección militar de la Delegación española de la comisión de límites con Portugal.

Lo que manifiesto a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 26 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor...

Excmo. Sr.: El Presidente del Gobierno provisional de la República, por resolución fecha 25 del mes actual, se ha servido conferir el mando de la Subinspección y Comandancias de Carabineros, a los jefes de dicho Cuerpo comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Jorge Sena de la Concha y termina con D. Joaquín Rodríguez Mantecón.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 26 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Director general de Carabineros.

Señores Capitanes generales de la tercera, quinta, sexta, séptima y octava regiones.

RELACION QUE ME CTTA

Coronel.

D. Jorge Sena de la Concha, ascendido, de la Comandancia de Salamanca, a la décima Subinspección (Oviedo).

Tenientes coroneles.

D. Sotero Cristos Blanco, de la Comandancia de Zamora, a la de Salamanca.

D. Mateo Bustos Barredo, de la Comandancia de Alicante, a la de Zamora.

D. Rafael Cabrera Castro, ascendido, de la Comandancia de Guipúzcoa, a la de Alicante.

D. Joaquín Rodríguez Mantecón, de disponible forzoso en la quinta región, afecto a la Comandancia de Huesca, a activo a la misma.

Madrid 26 de mayo de 1931.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: Se destina al cuarto Negociado de la Subsecretaría de este Ministerio al personal que a continuación se relaciona:

Jefe del mismo: coronel de Infantería, D. Bernardino Mulet Carrió.

Auxiliar del Jefe: teniente auditor de primera, D. Ricardo García Renduelez Gutiérrez.

Subnegociado primero. (Pensiones de jefes y oficiales).

Teniente coronel E. M.: D. Félix Hernández Rodas.

Comandante de Infantería: D. Emilio Cortés Reyes.

Oficial primero de O. M.: D. Vicente Giner Cebrián.

Escibiente de O. M.: D. Isaac Casillas López.

Otro: D. Francisco Sánchez Yáñez.

Otro temporero: D. Rafael Requena.

Subnegociado segundo. (Retiros).

Teniente coronel de Infantería: don Lorenzo Fernández-Yáñez y Fernández-Yáñez.

Comandante de Infantería: D. José Sánchez-Gómez Prats.

Oficial primero O. M.: D. Antonio Alonso González.

Escibiente O. M.: D. Alejo Vilella Apezteguía.

Otro: D. Julio González Redondo.

Otro: D. Pablo Martín Inchaurregui.

Subnegociado tercero. (Pensiones de tropa).

Teniente coronel Caballería: Don Fernando Casas Gancedo.

Comandante Carabineros: D. Augusto Galdín Iglesias.

Capitán de Ingenieros: D. Manuel Maroto González.

Oficial tercero O. M.: D. Hilario del Río Martín.

Escibiente O. M.: D. Arturo Martín Peñato.

Otro: D. Francisco Valdivia Esperano.

Otro: D. Antonio Fernández Palomino.

Subnegociado cuarto. (Asuntos generales).

Teniente coronel de Infantería: don Emilio Zubiri Aguirre.

Comandante de Infantería: D. Leones Feroso Blanco.

Oficial tercero O. M.: D. Doroteo Agueda González.

Otro: D. Antonio Tremps Ams.

Escibiente O. M.: D. José Alcalde Yáñez.

Otro: D. Mariano Ipiens Villegas.

Otro: D. Antonio Herrera Zayas.

Registro.

Oficial tercero O. M.: D. Manuel Rero Matos.
Escribientes de O. M.: D. Víctor Alzarabel.
Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos y como recación a la orden de esta fecha erta en el DIARIO OFICIAL n.º 114. Madrid 25 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor...

Excmo. Sr.: El Presidente del Gobierno provisional de la República, por resolución de esta fecha, confiere los tenientes coroneles de la Guardia Civil comprendidos en la siguiente relación, los mandos que en la misma se indican.
Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 25 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones e Interventor general de Guerra.

RELACION QUE SE CITA

- D. Jesús Ransanz García, de la Comandancia de Huelva, a la de Caballería del cuarto Tercio.
- D. Arturo Blanco Horrillo, de la Comandancia de Infantería del 27.º Tercio, a la Comandancia de Huelva. Madrid 25 de mayo de 1931.

Circular. Excmo. Sr.: Se destina al Negociado de Revisión y preparación de expedientes de la Secretaría del Consejo Director de las Ordenes de San Fernando y San Hermenegildo el siguiente personal:

- Teniente coronel de Artillería: don Enrique Cañedo-Argüelles Quintana.
- Teniente coronel de Infantería: don Enrique Rubio Fontcuberta.

Escribientes de primera de Oficinas Militares.

- D. Ramón Sánchez Retamosa.
 - D. Carlos Gómez Torner.
 - D. Pedro González Pascario.
- Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos y como rectificación a la orden de esta fecha inserta en el DIARIO OFICIAL n.º 114. Madrid 25 de marzo de 1931.

AZAÑA

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: El Presidente del Gobierno provisional de la República, por resolución de esta fecha, confiere el mando de Jefe del Cuerpo de Mozos de Escuadra de

Barcelona al comandante de Artillería D. Enrique Pérez Farrás, destinado actualmente en el regimiento de Artillería ligera n.º 7.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 25 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor...

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los músicos mayores del Ejército D. Pablo Cambroner Antiguad, D. Francisco Esbrí Fernández y D. Alejandro Contreras Contreras, pasen destinados a los regimientos de Infantería números 1, 6 y 31, respectivamente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 26 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal del Cuerpo Eclesiástico del Ejército comprendido en la siguiente relación, que principia con el capellán primero D. José Almazán Jorcano y termina con el segundo D. Amós Moreno Rubio, pasen a los destinos que en la misma se expresan, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 26 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capellanes primeros.

- D. José Almazán Jorcano, del Colegio de Huérfanos de Guadalajara, al regimiento de Artillería ligera, 1.
- D. Joaquín González Boixán, del Hospital Militar de Segovia, al regimiento de Artillería ligera, 2.
- D. Luis Séaz Hernando, del regimiento de Artillería ligera, 11, al de Caballería, 2.
- D. Eladio Alonso Gómez, del Colegio de Santa Bárbara y San Fernando, al regimiento de Caballería, 3.
- D. Joaquín Mur Callau, de la Brigada Obrera de Estado Mayor, al regimiento de Ferrocarriles.

Capellanes segundos.

- D. Alonso Suárez Martínez, del regimiento de León, 38, al de Infantería, 1.
 - D. Jesús Martínez Saso, del 26.º Tercio de la Guardia Civil, al regimiento de Infantería, 6.
 - D. Amós Moreno Rubio, del regimiento Inmemorial, 1, al de Infantería, 31.
- Madrid 26 de mayo de 1931.

Azaña.

ESCALA DE COMPLEMENTO DEL CUERPO JURIDICO MILITAR

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio con escrito fecha 15 de enero último, promovida por el alférez de complemento de Infantería, D. Nicolás Carreras del Castillo, en súplica de que se le conceda formar parte de la escala de complemento del Cuerpo Jurídico Militar por hallarse en posesión del título de licenciado en Derecho; teniendo en cuenta que el recurrente es ya alférez de la referida escala de Infantería y no se encuentra por tanto en las condiciones fijadas en el artículo 452 del reglamento de reclutamiento y considerando que las razones aducidas por el recurrente carecen de fundamento, ya que en caso de movilización las armas combatientes exigirían mucho más personal que las funciones burocráticas judiciales, he resuelto, de acuerdo con lo informado por el suprimido Consejo Supremo de Guerra y Marina en caso análogo, desestimar la petición del interesado por carecer de derecho a lo que solicita.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid 25 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la séptima región.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio con escrito de 21 de marzo último, promovida por el alférez de complemento de Artillería, D. Pedro Alejandro Monjo, en súplica de que se le conceda formar parte de la escala de complemento del Cuerpo Jurídico Militar, por hallarse en posesión del título de licenciado en Derecho; teniendo en cuenta que el recurrente es ya alférez de la referida escala de Artillería, y no se encuentra, por tanto, en las condiciones fijadas en el artículo 452 del reglamento de reclutamiento, y considerando que las razones aducidas por el recurrente carecen de fundamento, ya que en caso de movilización las armas combatientes exigirían mucho más personal que las funciones burócratas judiciales, he resuelto, de acuerdo con lo informado por el suprimido Consejo Supremo de Guerra y Marina en caso análogo, desestimar la petición del interesado por carecer de derecho a lo que solicita.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid 25 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de Baleares.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el ingreso en el Cuerpo de Estado Mayor del Ejército al

capitán de Ingenieros, alumno de la trigésima promoción de la Escuela Superior de Guerra, D. Francisco Javier Sáenz de Heredia y de Manzanos, declarado con aptitud acreditada en dicho Centro por orden circular de 9 del actual D. O. núm. 103), el cual será baja en el Cuerpo a que pertenece por fin del presente mes y alta en el de Estado Mayor, en el que disfrutará la efectividad de primero de junio próximo, con las ventajas que previene el artículo 14 del decreto de 31 de mayo de 1904 (C. L. número 84) y disposiciones aclaratorias, quedando en situación de disponible forzoso en la primera región hasta que le corresponda ser colocado.

Lo que manifiesto a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 26 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor...

PRACTICAS

Circular. (Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los oficiales alumnos de la 31.ª promoción de la Escuela Superior de Guerra, comprendidos en la siguiente relación, que comienza con el comandante de Infantería D. Enrique Casado Veiga y termina con el capitán de la misma Arma D. Nicanor Martínez Gómez, pasen al terminar sus prácticas en fin del presente mes en los Cuerpos, Centros y Dependencias que se expresan a continuarlas en los que también se indican, donde permanecerán hasta fin de septiembre próximo, a excepción del capitán de Infantería D. Nicanor Martínez Gómez, cuyas prácticas se realizarán en el tiempo que en la relación se expresa.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 26 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Comandante de Infantería, D. Enrique Casado Veiga, de la Comandancia de Artillería de Ceuta, a las órdenes del Jefe Superior de Aeronáutica.

Otro de ídem, D. Alfredo Pradas Arruebo, de a las órdenes del Director del Depósito de la Guerra, a las órdenes del Jefe Superior de Aeronáutica.

Otro de Artillería, D. Daniel Morgáez Selma, de a las órdenes del Director del Depósito de la Guerra, a las órdenes del Jefe Superior de Aeronáutica.

Otro de Infantería, D. Carlos Suárez de Figueroa Caceaux, de a las órdenes del Director del Depósito de la Guerra, a las órdenes del Jefe Superior de Aeronáutica.

Capitán de Artillería, D. Antonio Pérez Lorente, de la Capitanía gene-

ral de la primera región, a las órdenes del Jefe Superior de Aeronáutica.

Otro de Ingenieros, D. José Rubio Segura, de a las órdenes del Director del Depósito de la Guerra, a las órdenes del Jefe Superior de Aeronáutica.

Otro de Infantería, D. Angel Lamas Arroyo, de a las órdenes del Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, a las órdenes del Jefe Superior de Aeronáutica.

Otro de ídem, D. Leoncio Lacaci Martínez, de a las órdenes del Director del Depósito de la Guerra, a las órdenes del Jefe Superior de Aeronáutica.

Otro de ídem, D. Alfonso Romero de Arcos, de a las órdenes del Director del Depósito de la Guerra, a las órdenes del Jefe Superior de Aeronáutica.

Capitán de Caballería, D. Enrique Inclán Bolado, de la Capitanía general de la primera región, a las órdenes del Jefe Superior de Aeronáutica.

Otro de Infantería, D. Anselmo Seoane Vázquez, de la Capitanía general de la primera región, a las órdenes del Jefe Superior de Aeronáutica.

Otro de Artillería, D. Ramón de Prado y Maza, del regimiento Húsares, 19.º de Caballería, a las órdenes del Jefe Superior de Aeronáutica.

Teniente de Infantería, D. Francisco Sanchez Candela, de a las órdenes del Director del Depósito de la Guerra, a las órdenes del Jefe Superior de Aeronáutica.

Otro de ídem, D. Ramiro Lago García, de la Capitanía general de la primera región, a las órdenes del Jefe Superior de Aeronáutica.

Capitán de Infantería, D. Nicanor Martínez Gómez, de a las órdenes del Jefe Superior de Aeronáutica, al regimiento de Caballería, 2, desde primero de junio a fin de octubre próximo.

Madrid 26 de mayo de 1931.—Azaña

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Circular. (Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer se conceda al jefe y capitanes de Estado Mayor que figuran en la siguiente relación, el premio anual de efectividad que a cada uno se le señala, a partir de las fechas que se indican, por hallarse comprendidos en la orden circular de 24 de junio de 1928 (D. O. núm. 140).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 26 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes coroneles.

D. Ildefonso Martínez Pérez, disponible forzoso en la primera región,

1.100 pesetas por dos quinquenios y una anualidad, a partir de primero de junio de 1931.

Capitanes.

D. José María de Viu Gutiérrez, de la Capitanía general de la primera región, 1.100 pesetas por dos quinquenios y una anualidad, a partir de primero de junio de 1931.

D. Bartolomé Barba Hernández, disponible forzoso en la primera región y en comisión en el Servicio fotogramétrico del Depósito de la Guerra, 1.000 pesetas por dos quinquenios, a partir de primero de junio de 1931.

Madrid 26 de mayo de 1931.—Azaña

RETIROS

Circular. (Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que a los alumnos en prácticas de la Escuela Superior de Guerra que soliciten el retiro accogiéndose al decreto de 25 de abril último, se les concedan los beneficios del 20 por 100 correspondiente, una vez hayan terminado las prácticas que les faltan, pero con la obligación de presentar las instancias de petición de retiro, en el plazo señalado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 26 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor...

Sección de Infantería

ASCENSOS

Circular. (Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente de la escala de reserva de Infantería, don José Novo Alvarez, con destino en las Secciones de Ordenanzas de este Ministerio, en súplica de que se haga extensiva a los de su arma la orden de 19 del actual (D. O. núm. 109), dictada para los oficiales de su escala del Arma de Caballería dando al ascenso las vacantes que se produjeron en la de capitanes al hacerse aplicación del decreto de 24 de abril de 1929 (D. O. núm. 91); teniendo en cuenta que tanto el recurrente como los demás que se hallan en su caso, se encuentran con igual derecho que el apreciado para la referida Arma de Caballería, he tenido a bien acceder a lo solicitado, procediéndose al ascenso con antigüedad de primero del actual de los 21 tenientes y 20 alféreces más antiguos que se relacionan y que están declarados aptos, reservándose dos vacantes de capitán y tres de teniente del completo de las 23 existentes para los oficiales a quienes corresponden y cuyo ascenso no se concede por no reunir en la actualidad la previa declaración de aptitud necesaria.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 25 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA**A capitán.**

D. Enrique Medina de Vega, ayudante de la plaza de Figueras.

D. Francisco Sarro Barriola, ayudante del Castillo de Monjuich.

D. José Novo Alvarez, de las Secciones de Ordenanzas de este Ministerio.

D. Manuel Serrano Oliva, del batallón de Cazadores Arapiles, 9.

D. Daniel Lindo Ramirez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4.

D. Miguel Paneque Astorga, de la circunscripción de reserva de Antequera, 19.

D. Antonio Vera Rey, del Cuerpo de Seguridad en la provincia de Granada.

D. Julio Lozano Delgado, del batallón de Cazadores Las Navas, 10.

D. Antonio Ramos Bosch, comandante militar del Castillo de Hostalrich.

D. Samuel Cabrera de la Vega, de la zona de reclutamiento de Barcelona, 18.

D. José Villalba Bueno, del Cuerpo de Seguridad en la provincia de Barcelona.

D. Félix del Hoyo Orcazarán, comandante militar del Fuerte de Enderrucat.

D. Bernardo Santolalla Jordán, de la circunscripción de reserva de Pozoblanco, 17.

D. Alfonso Hernández Segura, de las Secciones de Ordenanzas de este Ministerio.

D. Francisco Gimeno Segarra, de la zona de reclutamiento de Castellón, 22.

D. Angel Calvo Herrera, ayudante de la plaza de Barcelona.

D. Salustiano Cabezas de la Heráñez del regimiento de Ceriñola, 42.

D. Angel Gómez Puga, del regimiento de Murcia, 37.

D. Luis González Espiga, de la zona de reclutamiento de Burgos, 28.

D. Valeriano Liebana Díez, del regimiento Ordenes Militares, 77.

D. Mariano García Santos, del regimiento de Burgos, 36.

A teniente.

D. Eduardo Risco Borrego, del batallón de Cazadores de Arapiles, 9.

D. Antonio García Ratiá, del batallón de Cazadores Tarifa, 5.

D. Alberto Maestre Vidal, del regimiento de San Fernando, 11.

D. Juan Castillo Alba, del regimiento de Pavia, 48.

D. Juan Fernández Lamas, del regimiento Zaragoza, 12.

D. Félix Gofi Jáuregui, del regimiento de Tarragona, 78.

D. Manuel González Arizmendi, del regimiento de Gerona, 22.

D. Francisco Molina González, del regimiento de Soria, 9.

D. Rafael Cremades Pérez, del regimiento Las Palmas, 66.

D. Gregorio Marín Curiel, del batallón de montaña Lanzarote, 9.

D. Enrique Roger Martínez, del regimiento de Pavia, 48.

D. Jesús Fernández Velandia, del regimiento de Cuenca, 27.

D. Alfonso Martínez Alarcón, del regimiento de Sevilla, 33.

D. Manuel Franco Fernández, del regimiento del Ferrol, 65.

D. Adrián Domínguez Otarola, del regimiento de Pavia, 48.

D. Angel Gutiérrez Rubio, de las Intervenciones Militares del Rif.

D. José Larráz Mendizábal, del regimiento de Gravelinas, 41.

D. Félix Gil Francisco, del regimiento de Toledo, 35.

D. Heliodoro Antolin Expósito, del batallón de montaña Mérida, 3.

D. Eduardo Guardiola Martín, del batallón de montaña Mérida, 3.

Madrid 25 de mayo de 1931.—Azaña.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación inserta a continuación de la orden, fecha 12 del actual (D. O. núm. 105), por la que se concedían ascensos en la escala de reserva de Infantería, se entienda rectificada en el sentido de que D. Fernando Relimpio Carreño, que en ella figura confiriéndosele el empleo de teniente, se llama como queda dicho, y no D. Francisco Relimpio Carreño como en la dicha disposición aparece.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid 25 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Interventor general de Guerra.

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo quinto del decreto de 22 de abril último (D. O. núm. 90), he dispuesto que los oficiales de complemento que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Fabián Villoria García y termina con D. Joaquín Martí de Pineda, causen baja como tales oficiales en sus escalas, incorporándose como soldados, quedando en la situación militar que por sus años de servicio les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 25 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA**Alféreces.**

D. Fabián Villoria García, del regimiento Infantería, 76.

D. José de la Cruz Marcos, del mismo.

D. Jesús Acedo Iglesias, de la circunscripción reserva de Cáceres, 58.

D. Carlos Tallado Descallar, de la de Barcelona, 31.

D. Joaquín Martí de Pineda, de la de Manresa, 33.

Madrid 25 de mayo de 1931.—Azaña.

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Presidente del Gobierno provisional de la República, por resolución de esta fecha, confiere a los jefes de Infantería comprendidos en la siguiente relación, los mandos que en la misma se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 25 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señores Capitanes generales de la primera y tercera regiones.

Señor Interventor general de Guerra.

RELACION QUE SE CITA**Coroneles.**

D. Manuel Jiménez García, del regimiento León, 38, el del regimiento Infantería, 6, de nueva organización.

D. Carlos Leret Ubeda, del regimiento Vizcaya, 51, el del Infantería, 1, de nueva organización.

D. Adolfo Roca Lafuente, de la primera media brigada de la segunda de Cazadores de montaña, el del regimiento Infantería, 16, de nueva organización.

Teniente coronel.

D. Luis Trucharte Samper, del regimiento Infantería, 31, el del mismo, de nueva organización.

Madrid 25 de mayo de 1931.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. José Villalba Rubio y termina con D. Nicolás Alonso Doval, pasen a servir los destinos que en la misma se les señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 26 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA**Artículo 10.****Teniente coronel.**

D. José Villalba Rubio, de la Mehalla Jalifiana de Gomara, 6, a disposición en la primera región.

Comandante.
D. Eugenio Goyenechea Parrilla, del Tercio, a disponible en la primera región.

D. Juan Ramírez Domingo, del Tercio, a disponible en la misma.

Capitanes.

D. Abelardo Pons Valentín, del regimiento Melilla, 59, a disponible en la primera región.

D. Jenaro Aguilar de Mera, de las Intervenciones Militares de Tetuán, a disponible en la misma.

D. Manuel Díaz Criado, del Tercio, a disponible en la segunda región.

D. José Lacambra Grosso, de las Intervenciones Militares de Xauen, a disponible en la misma.

D. Juan Miguel Vilar, del Tercio, a disponible en Ceuta.

Orden circular de 27 de junio de 1930 (D. O. núm. 142).

Voluntarios.

Capitán.

D. José Casinello Barroeta, del regimiento, 71, al de Melilla, 59.

Tenientes.

D. Víctor Castellón Vives de la Cortada, del regimiento Jaén, 72, al de San Fernando, 11.

D. José Medina España, del regimiento Valladolid, 74, al de Melilla, 59.

D. Alejandro Miguel Carrera, del Tercio, al regimiento San Fernando, 11.

D. José Pantoja Flores, del regimiento Castilla, 16, al de Ceuta, 60.

D. José Verde Esteban, del regimiento La Lealtad, 30, al de Ceuta, 60.

Forzosos.

Alféreces.

D. Fernando Arrabal Ruiz, del batallón montaña Antequera, 12, al regimiento Melilla, 59.

D. Andrés Palomo Usabiaga, del regimiento Andalucía, 52, al de Melilla, 59.

D. Angel Arrabal Ruiz, del batallón montaña Antequera, 12, al regimiento Africa, 68.

D. Alberto Osuna Morente, del regimiento Cartagena, 70, al de Africa, 68.

D. Nicolás Alonso Doval, del batallón montaña Fuerteventura, 10, al regimiento Africa, 68.

Relación de los jefes y oficiales comprendidos en el apartado a) del artículo segundo de la orden circular de 27 de junio de 1930 (D. O. número 142).

Tenientes coroneles.

Hasta el núm. 24 del Anuario Militar del año actual.

Comandantes.

Hasta el núm. 62 del Anuario Militar del año actual.

Capitanes.

Hasta el núm. 121 del Anuario Militar del año actual.

Probable destino a Africa antes de seis meses

Capitanes.

- D. Jaime Puig Guardiola.
» Manuel Fera del Castillo.
» Francisco Fernández de los Mozos.
» Eugenio Pérez Gutiérrez.
» Jaime Soria Valero.
» Rafael Isern Pineda.
» Carlos Castro Masquelet.
» José Nonide Vázquez.
» Tomás Castaño Carceller.
» Evaristo Matute López.
» Tomás Ochando Alcañiz.
» Fernando Acosta Morales.
» Pedro Martínez Coll.
» Bernardo Pax Estela.

Alférez.

D. Fermín Doncel Monleón.

Teniente.

D. Félix Navajas Lozano.

Alféreces.

- D. Angel Sanz García de Paredes.
» Mariano Peña López.
» Eulogio Guzmán Cabezas.
» Anastasio Riballo Calderón.
» Alberto Saracibar Bazán.
Madrid 26 de mayo de 1931. —
Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: Como continuación a lo dispuesto en la orden de 25 del actual (D. O. número 114), y ateniéndose a las instrucciones que en el mismo se detallan, los regimientos de Infantería de Castilla núm. 16 y Gravelinas núm. 41 se fundirán en uno, que se denominará regimiento Infantería núm. 16, con residencia en Badajoz, y alojándose en el Cuartel del General Menacho. A tal fin, se dispone que los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Félix Ojeda Valls y termina con D. Leandro Sánchez Gallego, pasen a prestar sus servicios al referido regimiento, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 26 de mayo de 1931.

AZANA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Al regimiento núm. 16.

Teniente coronel.

D. Félix Ojeda Vallés, del regimiento Segovia, 75.

Comandantes.

D. José Ruiz Farrona, del de Castilla, 16.

D. Gerardo Folgado Alfonso, de disponible en la primera.

D. Rafael Sevillano Carvajal, del batallón Cazadores Barbastro, 4.

Capitanes.

D. Víctor Bejarano Delgado, del regimiento Castilla, 16.

D. Buenaventura Carpintero López, del mismo.

D. Andrés Nieto Mariano, del de Gravelinas, 41.

D. Guillermo de Miguel Ibáñez, del de Castilla, 16.

D. Luis Andreu Romero, del mismo.

D. Valeriano Lucenqui Pasalodos, del de Gravelinas, 41.

D. Lepoldo García Rodríguez, del mismo.

D. Domingo Alvarado Pascasio, del mismo.

D. José Almansa Díaz, del mismo.

D. José Calderón Rinaldi, del de Castilla, 16.

D. Francisco Rodríguez Acosta, de la caja de Linares, 16.

D. Luis Núñez Pérez, del regimiento Castilla, 16.

D. Antonio Sandoval Chamorro, del de Andalucía, 52.

Capitán (E. R.)

D. Emilio Folgado Alfonso, del regimiento Gravelinas, 41.

Tenientes.

D. José Caramazana Sáez, del regimiento Castilla, 16.

D. Eleuterio Cernuda Fandos, del mismo.

D. José Sánchez Arellano, del mismo.

D. Alfredo Girbal Dueñas, del mismo.

D. Emeterio Martínez Touriño, del de Gravelinas, 41.

D. Luis Gragera Carrasqueño, del mismo.

D. José Vega Rodríguez, del mismo.

D. José Pantoja Flores, del de Castilla, 16.

D. Enrique Justo Luengo, del mismo.

D. Genaro Nieto Cabañas, del mismo.

D. Olegario Briones Fernández, del de Gravelinas, 41.

D. Francisco García Rodríguez, del mismo.

D. Juan Díaz Alvarado, del mismo.

D. Alfredo Romero de Tejada, del regimiento Castilla, 16.

Alféreces.

D. Anastasio Riballo Calderón, del regimiento Gravelinas, 41.

D. Ezequiel González Bermejo, del mismo.

Tenientes (E. R.)

D. José Alonso de Liebana Méndez, del regimiento Gravelinas, 41.

D. José del Solar Tamujo, del mismo.
 D. Francisco García Sánchez, del mismo.
 D. Francisco Ayuso Romero, del de Castilla, 16.
 D. Roberto Alvarez de la Corte, del mismo.
 D. Claudio Fernández Valseira, del mismo.
 D. Luis Leña Machado, del de Gravelinas, 41.
 D. Juan Llano Sánchez, del mismo.
 D. Emilio García Ortega, del mismo.
 D. Matías Fernández García Silvestre, del de Castilla, 16.

Aféreces (E. R.)

D. Patrocinio Carretero Polo, del regimiento Castilla, 16.
 D. Leandro Sánchez Gallego, del mismo.
 Madrid 26 de mayo de 1931.—
 Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los suboficiales y sargentos de Infantería que figuran en la siguiente relación, que da principio con D. Joaquín Borrego Martínez y termina con Graciano Cardoso Almeida, pasen a prestar sus servicios al regimiento de Infantería núm. 16, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 26 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Al regimiento de Infantería, núm. 16.

Suboficiales.

D. Joaquín Borrego Martínez, del regimiento Castilla, 16.
 D. Tomás Tamayo Díaz, del mismo.
 D. Diego Rodríguez Repiso, del mismo.
 D. José Amorena Escamilla, del batallón Cazadores Arapiles, 9.
 D. José Bueno Gómez, del regimiento Gravelinas, 41.
 D. León Carlos Borrajo, del mismo.
 D. Adrián Jaramillo Nogales, del mismo.
 D. Antonio González Dorado, del de Tarragona, 78.
 D. Elías Núñez Cebrián, del de Gravelinas, 41.
 D. Isidro Jiménez Garzón, del de Castilla, 16.
 D. Hermenegildo Fuentes Iglesias, del mismo.
 D. Antonio García Gómez, del mismo.

Sargentos.

Fernando Gallego Cornejo, del de Gravelinas, 41.
 José Nieto Babiano, del mismo.
 Miguel Aensio Tello, del de Gravelinas, 41.

Benito Méndez Lemus, del de Castilla, 16.
 Joaquín Sancho Trujillo, del mismo.
 Arturo Balas Lizárraga, del mismo.
 Florencio García Suárez, del de Gravelinas, 41.
 Eugenio Blázquez Sánchez, del mismo.
 Bernardo Rodríguez Ayuso, del mismo.
 Juan Pérez Rodríguez, del de Castilla, 16.
 Rafael Alvarez Cobos, del mismo.
 José Menor Barriga, del mismo.
 Antonio Márquez Sánchez, del de Segovia, 75.
 Rafael Garay Pereira, del de Gravelinas, 41.
 Luciano Carrasco Carrasco, del mismo.
 Eleuterio Martín, Cuesta, del de Castilla, 16.
 Julián Hidalgo Carrillo, del mismo.
 Crispulo Pacheco Serrano, del mismo.
 Juan Bermejo Molinedo, del de Gravelinas, 41.
 Francisco García Fernández, del mismo.
 Juan Ardila Jaramago, del mismo.
 Ramón Luengo Pérez, del de Castilla, 16.
 José García Ferreiro, del mismo.
 Isidro Barquero Ortiz, del mismo.
 Simón Granado Antequera, del de Gravelinas, 41.
 Federico Vila Izquierdo, del mismo.
 Pilar Macarro Peña, del de Castilla, 16.
 Florentino García Puerto, del mismo.
 Félix García Sánchez, del mismo.
 Máximo Grajera Paredes, del de Gravelinas, 41.
 Victoriano Lagoa Gómez, del de Castilla, 16.
 Eladio Frutos Moreno, del mismo.
 Bartolomé Collado Ramírez, del mismo.
 Joaquín Pizarro García, del mismo.
 Francisco Duque Alhama, del mismo.
 Pedro Blázquez Sánchez, del mismo.
 Pedro Sánchez Serrano, del mismo.
 Víctor Jiménez Pabello, del mismo.
 Marcos Falconet Salguero, del mismo.
 Saustiano Gil Barroso, del mismo.
 Pedro Duque Alhama, del mismo.
 Manuel Tránsito Alvarez, del de Gravelinas, 41.
 Ricardo Rodríguez Repiso, del de Castilla, 16.
 Iluminado Fuentes Prieto, del de Gravelinas, 41.
 Francisco Collado Ramírez, del mismo.
 José Cano Pulido, del mismo.
 Adolfo Hernández López, del mismo.
 Carmelo Rodríguez Parejo, del mismo.
 Luis Chacón Montalvo, del mismo.

Florencio López Rojas, del de San Fernando, 11.
 Gabino Rodríguez Suárez, del de Andalucía, 52.
 Rafael Méndez Penco, del batallón Cazadores Chiclana, 17.
 Mariano Barroso Castellanos, del de Africa, 68.
 Lucas de Tena Mendizábal, del de Castilla, 16.
 José Mayo González, del de Gravelinas, 41.
 Antonio Donoso Durán, del mismo.
 Manuel Thomas Sánchez, del de Castilla, 16.
 José Torrado Berjano, del de Gravelinas, 41.
 Manuel Vázquez Chacón, del mismo.
 Narciso Prieto García, del de Castilla, 16.
 Joaquín Suárez Tienza, del mismo.
 Graciano Cardoso Almeida, del de Gravelinas, 41.
 Madrid 26 de mayo de 1931.—
 Azaña.

DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de Infantería ascendidos según orden de 12 del mes actual (D. O. núm. 105) y comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. José Cores Ramos y termina con D. Juan Ordinas Sastre, queden en la situación de disponibles forzados en las regiones que a cada uno se les señalan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 26 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Coroneles.

D. José Cores Ramos, del regimiento León, 38, a disponible en la primera.
 D. Fernando Torres Martínez, de este Ministerio, a disponible en la misma.
 D. Desiderio Grafulla Soto, de la zona Barcelona, 18, a disponible en la cuarta.
 D. Carlos Hurtado de Amézaga y Zabala, de disponible en la primera, a igual situación en la misma.

Tenientes coroneles.

D. José García Ibarrola, de disponible en la primera, a igual situación en la misma.
 D. Rafael González Fernández, de disponible en la octava, a igual situación en la misma.
 D. Santiago Ochoa Larrañaga, del batallón Cazadores Arapiles, 9, a disponible en la segunda.
 D. Juan Cremades Suñol, de la Sección Contabilidad de la quinta región, a disponible en la misma.

D. Cristeto Quesada y Pérez Cossío, del regimiento Jaén, 72, a disponible en la cuarta.

D. Alberto Fernández Matamoros, de la zona de Reclutamiento de Guipúzcoa, 30, a disponible en la sexta.

Teniente coronel (E. R.)

D. Santiago Lafuente Laguna, de disponible en la quinta región, a igual situación en la misma

Comandantes.

D. Enrique Colomer Miguel, del regimiento Mallorca, 13, a disponible en la tercera.

D. José Romero Rato, del regimiento Cartagena, 70, a disponible en la tercera.

D. Rafael Rodríguez Annoni, del regimiento Alcántara, 58, a disponible en la cuarta.

D. Luis Loño Acquaroni, del regimiento Vad-Ras, 50, a disponible en la primera.

Comandante (E. R.)

D. Indalecio Muñoz Castillo, de la zona Barcelona, 18, a disponible en la cuarta.

Capitaneas.

D. Antonio Suárez Alvarez, del regimiento Melilla, 59, a disponible Melilla.

D. Ignacio Caballero Muñoz, del regimiento Vad-Ras, 50, a disponible en la primera.

D. Francisco Fernández de los Mozos, del batallón Montaña Gomera Hicrro, 11, a disponible en la séptima.

D. Francisco Llopis Llopis, del batallón Montaña Barcelona, 1, a disponible en la cuarta.

D. Ricardo González Cidron, del regimiento, 71, a disponible en la tercera.

D. Francisco Lara del Rosal, del regimiento Jaén, 72, a disponible en la cuarta.

D. Ernesto Güenes Ramos, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4, a disponible en Larache.

D. Manuel Bazán Buitrago, de la escuadra núm. 3 de Aviación, a disponible en la octava.

D. Gerardo González Ruiz, del regimiento Ceuta, 60, a disponible en Ceuta.

D. Ramón Gallo Ruibérriz de Torres, del regimiento, 2, a disponible en la segunda.

Capitaneas (E. R.)

D. Lázaro Martínez Soto, del regimiento Córdoba, 10, a disponible en la segunda.

D. José Martínez Carretero, de la zona Barcelona, 18, a disponible en la cuarta.

D. Abdullo Cancio Gómez, de ayudante plaza Coruña, a disponible en la octava.

D. José Romo Muñoz, de la Circunscripción Reserva Villanueva de la Serena, 8, a disponible en la primera.

D. Jesús Oliver París, del regimiento número 17, a disponible en la segunda.

D. Manuel Rubio Expósito, de disponible voluntario Larache a disponible forzoso en la misma.

D. Serafín Lage Grande, de ayudante plaza Málaga a disponible en la segunda.

Alféreces (E. R.)

D. Andrés Herrera Martín, a disponible en la primera.

D. José Luengo Fuentes, a disponible en Tetuán.

D. José Pérez Verdú, a disponible en la tercera.

D. José Pérez Puerto, a disponible en la sexta.

D. Mariano Pérez Casado, a disponible en la segunda.

D. Pedro Amigo Rodríguez, a disponible en la sexta.

D. Gabriel Ruiz Castillo, a disponible en Ceuta.

D. Ramón Carreño Gracia, a disponible en la primera.

D. Lorenzo Lafarga Latorre, a disponible en la cuarta.

D. Juan Ordinas Sastre, a disponible en la segunda.

Madrid 26 de mayo de 1931.—Azaña.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con don Joaquín Guerra Zabala y termina con D. José Pizarro García, causen baja en sus actuales destinos, quedando en situación de disponibles forzosos en esta región.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 26 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

RELACION QUE SE CITA

Del regimiento Castilla, 16.

Coronel.

D. Joaquín Guerra Zagala.

Tenientes coroneles.

D. Juan Almeida Vizcarrondo.
" Enrique Fernández Fernández.
" Eugenio Pantoja Corrochano.

Comandantes.

D. Emilio Recio Andreu.
" Fernando Ramos Díaz de Vila.
" Antonio Requejado Boronat.

Capitaneas.

D. Cayetano Carrasco Grajera.
" José Casanova Miguel.
" Federico Errarte Rinaldi.

D. Pedro Fernández García.
" Manuel García de Castro.
" Martín González Delgado.
" Francisco López de la Fuente.
" Gregorio Martínez Mediero.
" Francisco Rodríguez González.

Capitán (E. R.)

D. Máximo Trigueros Calcerrada.

Tenientes.

D. Pedro León Barquero.
" Alfredo López Romero de Tejada.
" Alfonso Ten Turón.

Tenientes (E. R.)

D. Juan Muñoz Ortega.
" Claudio Solis Jiménez.
" Antonio Vaquero Marcos.
" Francisco Morán Soltero.

Alférez (E. R.)

D. Antonio González Rodríguez.

Del regimiento Gravelinas, 41.

Coronel.

D. Julián García Aldamar.

Tenientes coroneles.

D. Juan Barinaga Loma.
" Adolfo Gallegos Alfaro.
" Eloy Soto Menlle.

Comandantes.

D. Marciano Díaz de Liaño Facio.
" Justo González Martínez.
" Enrique López Llinás.
" Ildelfonso Medina Mogollón.

Capitaneas.

D. Enrique Ambel Albarrán.
" Joaquín Bueno Rodríguez.
" Otilio Fernández Palacios.
" Antonio Gómez Cobos.
" Ignacio Halcón Silva.
" Emeterio Marcos Abarca.
" Feliciano Ortega Pérez.
" Enrique Ramos Cabrera.
" Adolfo Rodríguez Algarra.
" Emilio de Torres Ossorio.

Tenientes.

D. Fernando Bravo Suárez.
" Alfonso González Arroyo.
" Felipe Oñate Vargas.
" Rafael Quintanilla de Gomar.
" Manuel Quintero Domínguez.
" Jacinto Ruiz Martínez.

Tenientes (E. R.)

D. Federico Grajera Fernández.
" Pedro López Robles.
" José Rodríguez Rodríguez.

Alférez (E. R.)

D. José Larráz Mendizábal.
" José Pizarro García.
Madrid 26 de mayo de 1931.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que da principio con D. José Lloréns Tordesillas y termina con D. Andrés Carreira Seoane, queden en la situación de disponibles forzosos en las regiones que a cada uno se les señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 26 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes coroneles.

D. José Lloréns Tordesillas, que ha cesado en el cargo de ayudante de campo del General D. Julio Ardanaz, a disponible en la primera.

D. Justo Salvador Ucar, que ha cesado en el cargo de ayudante de campo del General D. Emilio Fernández Pérez, a disponible en la séptima.

D. Cecilio Fernández Simeón, que ha cesado en el cargo de ayudante de campo del General D. Juan Jimeno Acosta, a disponible en la cuarta.

Comandantes.

D. Ernesto Baraibar Velasco, que ha cesado en el cargo de ayudante de campo del General D. Joaquín Gardoqui, a disponible en la primera.

D. Benito González Unda, que ha cesado en el cargo de ayudante de campo del General D. Andrés Saliquet, a disponible en la quinta.

D. Enrique Esquivias Zurita, que ha cesado en el cargo de ayudante de campo del General D. Domingo Batet, a disponible en Baleares.

D. Enrique Cortés y Rodríguez del Llano, que ha cesado en el cargo de ayudante de campo del General don Francisco Aguilera, a disponible en la primera.

D. Luis López Alljo, ascendido de la Caja Recluta Alcoy, 44, a disponible en la tercera.

Capitanes (E. R.)

D. Emilio Abarca Millán, que ha cesado en el Servicio de otros Ministerios, a disponible en la primera.

D. Salvador Bafiuls Soler, que ha cesado en el Cuerpo de Seguridad de Sevilla, a disponible en la segunda.

D. Víctor Romero Vallés, que ha cesado en el Cuerpo de Seguridad de Madrid, a disponible en la primera.

Teniente (E. R.)

D. Andrés Carreira Seoane, que ha cesado en el Cuerpo de Seguridad de Madrid, a disponible en la primera. Madrid 26 de mayo de 1931.—Azaña.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder a los oficiales es-

cala reserva de Infantería que figuran en la siguiente relación, que principia con el capitán D. Jaime Díaz-Prieto Alonso y termina con el alférez D. José Luengo Fuentes, el premio de efectividad que a cada uno se le señala, por hallarse comprendidos en la circular de 24 de junio de 1928 (C. L. núm. 253), debiendo empezar a percibirlos a partir de las fechas que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 26 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán.

D. Jaime Díaz-Prieto Alonso, disponible en la primera región, 1.100 pesetas por llevar once años de empleo, a partir de 1 de abril de 1931.

Tenientes.

1.000 pesetas por llevar diez años de oficial a partir de primero de junio de 1931.

D. Jesús Giraldo Rojo, del regimiento de Infantería Burgos, 36.
D. Gregorio Martín Casas, del mismo.

D. Eurico de la Peña Cela, de la zona de Lugo, 43.

D. Bonifacio Enrique Grados, de la zona de Madrid, 1, y Cuerpo de Seguridad, 1.100 pesetas por haber transcurrido seis años desde que cumplió los veinticinco de servicio, a partir de 1 de junio de 1931.

D. Gregorio Gonzalo de la Aldea, del regimiento Infantería Las Palmas, 66, 500 pesetas por haber cumplido veinticinco años de servicio con abonos, a partir de 1 de junio de 1931.

Alférez.

D. José Luengo Fuentes, ascendido, procedente del regimiento Infantería Ceriñola, 42, 500 pesetas por haber cumplido veinticinco años de servicio con abonos, a partir de 1 de junio de 1931.

Madrid 26 de mayo de 1931.—Azaña.

Sección de Caballería y Cría Caballar

AL SERVICIO DEL PROTECTORADO

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el soldado de la Sección de Ordenanzas y Escolta de Melilla Gregorio González Córdoba pase "Al servicio del Protectorado" por haber sido destinado, según orden de la Presidencia del Gobierno provisional de la República (Dirección general de Marruecos y Colonias), fecha 27 del anterior, a la mía montada en Camellos de las Tropas de Policía del Sahara.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 25 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Capitán general de Canarias e Interventor general de Guerra.

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el empleo superior inmediato, en propuesta extraordinaria de ascensos, en el presente mes, a los suboficiales del Arma de Caballería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. José Gómez Moreno y termina con D. Julio González Rilo, por ser los más antiguos de su escala y estar declarados aptos para el ascenso, debiendo disfrutar en el que se les confiere la antigüedad de 19 del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 26 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. José Gómez Moreno, del regimiento Cazadores de los Castillejos, 18.º de Caballería.

D. Rafael Martín Alonso, del regimiento Cazadores de Albuera, 16.º de Caballería.

D. Marcelino Domínguez García, del Establecimiento de cría caballar del Protectorado de Marruecos.

D. Julián Calleja Villán, del regimiento Lanceros, 4.º de Caballería.

D. Crispulo Grajera Corcho, de la Junta de Clasificación y Revisión de Badajoz.

D. Julio González Rilo de las Secciones de Ordenanzas del Ministerio de la guerra.

Madrid 26 de mayo de 1931.—Azaña.

DESTINOS

Excmo. Sr.: Conforme con lo propuesto por V. E., en su escrito de 16 del mes actual, he tenido a bien disponer que el capitán de Caballería D. Adolfo Atalejo Campos, disponible forzoso en la primera región, pase destinado al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, núm. 5, en vacante que de su empleo existe.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 26 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Conforme con lo propuesto por V. E. en 12 del mes actual, he tenido a bien disponer que el alférez de Caballería del regimiento Lanceros, 2, D. Maximino Lobo Navascués pase destinado al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, 1, en vacante que de su clase existe.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 26 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los picadores militares don Antonio Alba Cotrina y D. Pedro Rodríguez Verbo, de los regimientos de Infantería, 38 y 19, respectivamente, pasen destinados de plantilla a los regimientos de Infantería, 1 y 6, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 26 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la quinta región e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio en once del actual, promovida por el cabo de Caballería José Martín Manzano, con destino en la Academia especial del Arma, en súplica de que se le conceda prestar sus servicios en Cuerpo armado, con objeto de hacer las prácticas reglamentarias para optar a su ascenso al empleo inmediato, he tenido a bien disponer que el citado cabo pase destinado en concepto de agregado y por espacio de seis meses al regimiento Lanceros de Farnesio, quinto de Caballería, por serle de aplicación los preceptos de la orden circular de 11 de diciembre de 1913 (C. L. núm. 223).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 25 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la séptima región.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el cabo Antonio Soto Hermosilla, cause baja en la situación "Al

servicio del Protectorado, por haberlo sido en las Intervenciones y Fuerzas Jalifianas de la región de Gomara-Xauen, debiendo incorporarse al regimiento Lanceros de España, séptima de Caballería, de donde procede.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 25 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Capitán general de la sexta región, Director general de Marruecos y Colonias e Interventor general de Guerra.

DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: Derogado por decreto de la Presidencia del Gobierno provisional de la República de 18 del actual (D. O. núm. 10), el de 25 de marzo de 1927 (D. O. núm. 70), referente a destinos de personal del Ejército a los Ministerios civiles, he tenido a bien disponer que los jefes y oficiales del arma de Caballería que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Luis García Zaballa y termina con D. Carlos Tóvar Díez, pasen a las situaciones que en la misma relación se les señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 26 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Coronel.

D. Luis García Zaballa, ascendido en el mes actual, a disponible forzoso en la sexta región.

Teniente coronel.

D. Luis Veloso Ros, a disponible forzoso en la primera región.

Capitán.

D. Diego Bordaloga y Menéndez Morán, a disponible forzoso en la primera región.

Capitán (E. R.)

D. Ramón López Romay, a disponible forzoso en la octava región.

Capitán en situación de reserva.

D. Javier Riquelme Naranjo, a igual situación en Canarias y afecto para haberes a la Pagaduría Militar de Canarias.

Tenientes.

D. José Latorre Gómez a disponible forzoso en la primera región.

D. Carlos Tóvar Díez, a disponible forzoso en la quinta región. Madrid 26 de mayo de 1931.—Azaña.

Excmo. Sr.: Cesado en el cargo de jefe de la Guardia Municipal de Jerez de la Frontera el capitán de Caballería (E. R.) D. Francisco Campuzano Cayol, disponible en esa región y "Al servicio de otros Ministerios", con arreglo al artículo 9.º del decreto de 24 de febrero de 1930 (D. D. núm. 45), he dispuesto que dicho oficial quede disponible forzoso en la misma región y afecto para haberes al regimiento de Cazadores, 21, de dicha arma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 26 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Caballería (E. R.) D. Antonio Ibars Buil, que ha causado baja en el Cuerpo de Seguridad, con destino en Madrid, quede en situación de disponible forzoso en esta región.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 26 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

DISTINTIVOS

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el teniente de Caballería, con destino en las Intervenciones y Fuerzas Jalifianas de la región oriental (Melilla), D. Jerónimo Pérez del Val, he tenido a bien concederle el uso del distintivo de Meha-las, por hallarse comprendido en las órdenes de 26 de noviembre de 1923 y 18 de junio de 1930 (D. O. núms. 263 y 136, respectivamente).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 25 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder a los jefes y oficiales de Caballería y profesor del Cuerpo de Equitación Militar que figuran en la siguiente relación, que principia con el comandante (hoy teniente coronel) don Cesáreo del Villar Besada y termina con el profesor primero D. Manuel Martín Bordallo, el premio de efectividad que a cada uno se le señala, por hallarse comprendidos en la orden cir-

eular de 24 de junio de 1928 (C. L. número 253), debiendo empezar a percibirlo a partir de las fechas que se indican, salvo los comprendidos en el apartado cuarto de la regla segunda de la mencionada orden, para los que se seguirá las normas que se determinan en dicho apartado y en la circular de 17 de enero de 1931 (D. O. núm. 15).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 26 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Comandantes.

D. Cesáreo del Villar Besada (hoy teniente coronel), disponible en la primera región, 1.100 pesetas por dos quinquenios y una anualidad, por efectividad, desde primero de abril de 1930. Cesando de percibirlo en la primera revista administrativa que pasó en su actual empleo.

D. José González Camó, disponible en la tercera región, 1.200 pesetas por dos quinquenios y dos anualidades, por efectividad, desde primero de junio de 1931.

D. Antonio Palau Muñoz, del regimiento Dragones de Montesa, 10 de Caballería, 1.200 pesetas por dos quinquenios y dos anualidades, por efectividad, desde primero de mayo de 1931.

D. Alfonso Areitio Elio, del Parque y Reserva de Artillería de la primera región, 1.200 pesetas por dos quinquenios y dos anualidades, por efectividad, desde primero de junio de 1931.

D. Arsenio Martínez de Campos y de la Viesca, disponible en la primera región, 500 pesetas por un quinquenio, por efectividad, desde primero de agosto de 1930.

D. José Benítez Armas, disponible en la primera región, 1.100 pesetas por dos quinquenios y una anualidad, por efectividad, desde primero de junio de 1931.

Capitanes.

D. Jaime Miláns del Bosch y del Pino, del regimiento de Lanceros, 2.º de Caballería, 1.200 pesetas por dos quinquenios y dos anualidades, por efectividad, desde primero de mayo de 1931.

D. Joaquín Lecanda Alonso, del regimiento de Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, 1.200 pesetas por dos quinquenios y dos anualidades, por efectividad, desde primero de junio de 1931.

D. Alberto de Ardanaz Salazar, del regimiento de Cazadores Treviño, 26 de Caballería, 1.200 pesetas por dos quinquenios y dos anualidades, por efectividad, desde primero de abril de 1931.

D. Julio Pérez Salas, del Depósito de Caballos Sementales de la quinta zona pecuaria, 1.100 pesetas por dos quinquenios y una anualidad, por efectividad, desde primero de mayo de 1931.

D. Basilio Aguirre Erdocia, del regimiento de Cazadores Almansa, 13 de

Caballería, 1.000 pesetas por dos quinquenios, por efectividad, desde primero de mayo de 1931.

D. Domingo Castresana Montero, de la cuarta Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, 1.000 pesetas por dos quinquenios, por efectividad, desde primero de junio de 1931.

Tenientes (E. R.)

D. Luis Mora Silva, del regimiento de Cazadores Lusitania, 12 de Caballería, 1.700 pesetas por haber transcurrido doce años desde que cumplió los veinticinco de servicio, a partir de primero de junio de 1931.

D. Gregorio Lacruz Ibáñez, de la Sección de Escolta y Ordenanzas de Ceuta, 1.200 pesetas por dos quinquenios y dos anualidades, por efectividad, desde primero de junio de 1931.

D. Manuel Navarro Voces, del regimiento Lanceros de Sagunto, 8.º de Caballería, 1.000 pesetas por dos quinquenios, por efectividad desde primero de junio de 1931.

D. Laureo Ortega García, disponible en la primera región y afecto al regimiento Húsares, 19 de Caballería, 1.000 pesetas por dos quinquenios, por efectividad, desde primero de junio de 1931.

D. Santos Serrano García, del regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, 1.000 pesetas por dos quinquenios, por efectividad, desde primero de junio de 1931.

D. José Jurado Escobar, del regimiento Húsares Pavia, 20 de Caballería, 1.000 pesetas por dos quinquenios, por efectividad, desde primero de junio de 1931.

D. Antonio Magdalena López, del regimiento Húsares Pavia, 20 de Caballería, 1.000 pesetas por dos quinquenios, por efectividad, desde primero de junio de 1931.

D. José Pérez Bernal, del regimiento Húsares, 19 de Caballería, 1.000 pesetas por dos quinquenios, por efectividad, desde primero de junio de 1931.

Profesor primero del Cuerpo de Equitación Militar.

D. Manuel Martín Bordallo, de la séptima Comandancia de Intendencia, 1.300 pesetas por dos quinquenios y tres anualidades, por efectividad, desde primero de junio de 1931.

Madrid 26 de mayo de 1931.—Azaña.

Excmo. Sr.: En cumplimiento de la orden circular de 4 de diciembre último (D. O. núm. 276), he tenido a bien conceder al picador militar D. Antonio Alba Cotrina, con destino en el regimiento Infantería de León, 38, 1.500 pesetas por tres quinquenios, a partir de primero de junio del presente año.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 26 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

RETIROS

Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el retiro para Valencia al capitán de Caballería (E. R.), en situación de reserva, D. Joaquín Jiménez Moreno, afecto al regimiento de Cazadores, 22, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 9 del mes actual, disponiendo al propio tiempo que por fin del mismo sea dado de baja en el arma a que pertenece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 26 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Interventor general de Guerra.

VUELTAS AL SERVICIO

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el teniente de Caballería (E. R.) D. José Quindós Rodríguez, en situación de supernumerario sin sueldo en esa región, he tenido a bien concederle la vuelta al servicio activo, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 20 de agosto de 1925 (C. L. núm. 275), debiendo continuar en igual situación hasta que le corresponda ser colocado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 26 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Interventor general de Guerra.

Sección de Artillería

COMISIONES

Excmo. Sr.: He tenido a bien prorrogar por un mes más de duración, la comisión del servicio que le fué conferida por orden de 23 de febrero último (D. O. núm. 45), al comandante de Artillería, con destino en la Fábrica de pólvoras de Granada, D. Luis Vicat y García Uceda, para que prosiga inspeccionando la fabricación de la pólvora que, para los cañones de 38,1 y 10,5 cm Vickers, destinados al artillado de las bases Navales, fábrica la Unión Española de Explosivos, en su fábrica de Galdácano (Bilbao), debiendo disfrutar el mencionado jefe de las dietas reglamentarias durante el tiempo que dure esta comisión.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 25 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Capitán general de la sexta región, Intendente general Militar, e Interventor general de Guerra.

DESTINOS

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los maestros armeros comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Marino González Romero y termina con D. Mariano Valero Pinillos, pasen destinados a los Cuerpos que se indican.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 26 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

RELACION QUE SE CITA

Al regimiento de Infantería, 1.

D. Marino González Romero, del de Vad-Ras, 50.

D. Lorenzo del Río Martí, del mismo.

D. Luis Sanmiguel Martínez, del mismo.

Al regimiento de Infantería, 6.

D. Mariano Valero Pinillos, del de León, 38.

Madrid 26 de mayo de 1931.—Azaña.

RESERVA

Excmo. Sr.: Habiendo cumplido el día 20 del actual la edad reglamentaria para el pase a la reserva, el capitán de Artillería (E. R.) D. Bernardino Gayan Pérez, del noveno regimiento ligero, he tenido a bien disponer que el interesado quede en dicha situación, con residencia en esa región, abonándosele desde primero de junio próximo el sueldo mensual de 562'50 pesetas, por el parque y reserva de dicha Arma de la misma, que le ha señalado el suprimido Consejo Supremo de Guerra y Marina en 9 del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 25 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la quinta región.

Señor Interventor general de Guerra.

Intendencia General Militar

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder al personal de Intendencia que figura en la siguiente relación, los premios de efectividad que se indican y a partir de las fechas que se mencionan, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. núm. 169) y circular de 24 de junio de 1928 (D. O. núm. 140.)

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 26 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

500 pesetas anuales, por llevar cinco años en sus empleos, y a partir de primero de junio próximo.

Teniente coronel.

D. José Rodríguez Hernández, de la Intendencia de la segunda región.

Comandante.

D. Francisco Goicoechea Clara, del Establecimiento Central de Intendencia.

Capitán.

D. Arturo Fernández Aragonés, de la Comandancia de Intendencia de Melilla.

1.000 pesetas anuales, por llevar cinco años en el percibo del primer quinquenio, a partir de primero de junio próximo.

Capitanes.

D. Carlos Lorduy Bonet, de la Intendencia de la primera región.

D. Mario Rueda y Pérez de la Raya, de la primera Comandancia.

Teniente. (E. R.)

D. Fernando Ruiz Sánchez, de la sexta Comandancia.

D. Atilano Roldán Robador, de la sexta Comandancia

A partir de primero de marzo último, por llevar treinta años de servicios, con abonos.

Alférez (E. R.)

D. José Lladó Gómez, de la Academia de Intendencia.

1.100 pesetas anuales, por llevar un año en el percibo del segundo quinquenio, a partir de primero de junio próximo.

Capitanes.

D. Luis Cavanna Ros, de la Intendencia de la primera región.

D. Martín Vélez del Val, de la sección de Caballería y cría caballar.

D. Andrés Galán Pastor, de la Intendencia de la sexta región.

A partir de primero de mayo actual.

Alférez (E. R.)

D. Isidoro Bacaicoa Herrera, de la primera Comandancia.

1.200 pesetas anuales, por llevar un año en el percibo de la primera anualidad, a partir de primero de junio próximo.

Capitanes.

D. Ernesto Sellés Rivas, disponible en la primera región.

D. Luis Corral Albarracín, disponible en Ceuta.

Madrid 26 de mayo de 1931.—Azaña.

Sección de Sanidad Militar

SUPERNUMERARIOS

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el veterinario segundo don Rafael Montero Montero, con destino en el Tercio, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de supernumerario sin sueldo, con residencia en la segunda región, en las condiciones que determinan los decretos de 24 de febrero y 12 de marzo de 1930 (D. O. núms. 45 y 61), he tenido a bien acceder a lo solicitado, por hallarse comprendido en el artículo octavo de la primera de las mencionadas disposiciones.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 25 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor general de Guerra.

MADRID.—Talleres del Depósito de la Guerra.